

PALABRAS PREVIAS

Este volumen recoge informes nacionales elaborados por distinguidos miembros de la comunidad académica de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Paraguay y Uruguay, acerca de las medidas legislativas adoptadas en sus respectivos países en relación con la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos.

Los trabajos fueron presentados en el Seminario Internacional sobre la Legislación en Materia de Genoma Humano en América Latina y el Caribe, celebrado el 17 y 18 de noviembre de 2005 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, convocado por la representación de la UNESCO en México y el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Las actividades del seminario fueron coordinadas por la doctora Ingrid Brena, autora además del informe sobre México.

Los estudios que se publican fueron realizados conforme a un modelo de informe que elaboramos conjuntamente la doctora Saada y yo, con el eficaz asesoramiento de los doctores Ingrid Brena, Fernando Cano Valle y José María Cantú. De esta manera se puede disponer de una información tan homogénea como las circunstancias normativas de cada país lo permiten. En los casos de Brasil y Colombia se presentan dos documentos, en virtud de que la doctora Saada y yo solicitamos por separado esos textos; consideramos que la información se enriquece por la pluralidad de puntos de vista, por lo que acordamos incluirlos en esta publicación.

Al final de este volumen aparece un estudio de mi autoría, que pretende presentar un panorama general de los problemas relacionados con la Declaración sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, en América Latina.

Esta edición es posible gracias al patrocinio de la UNESCO, y en particular merced al apoyo de la doctora Alya Saada, dinámica y emprendedora representante del organismo en México.

Diego VALADÉS
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas